

SESIÓN DEL DÍA MARTES 04/12/2012

24.- Medalla Delmira Agustini (La Delmira). (Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura a entregarla a ciudadanos naturales y legales, así como a personalidades extranjeras que contribuyan de modo excepcional con la cultura y con las artes).

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en décimo término del orden del día y que pasó a ser quinto: "Medalla Delmira Agustini (La Delmira). (Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura a entregarla a ciudadanos naturales y legales, así como a personalidades extranjeras que contribuyan de modo excepcional con la cultura y con las artes)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Arregui.

SEÑOR ARREGUI.- Señor Presidente: a través de este proyecto de ley se crea la medalla "Delmira Agustini", con la finalidad de distinguir honoríficamente a los ciudadanos naturales o legales que hacen contribuciones muy valiosas a la cultura y a las artes en sus diversas modalidades. Esta medalla será entregada por el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura, para reconocimiento de una gran valía.

Queremos ser sintéticos, por lo que no vamos a extendernos más en el tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y cinco.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y cinco en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 2º.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR ORRICO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ORRICO.- Señor Presidente: aunque sea brevemente quiero fundamentar la designación con el nombre de Delmira Agustini a una medalla que entregará el Ministerio de Educación y Cultura a diversas personalidades.

Naturalmente, esta es una opinión muy personal y siempre discutible: Delmira fue la poeta más grande que dio la historia del Uruguay. Fue una mujer absolutamente valiente, que enfrentó la vida con mucho coraje, que dijo cosas a principios del siglo XX que a la sociedad pacata en que vivía le costaba mucho asumir. Basta recordar todo el erotismo que irradia su poesía. Hizo del erotismo especialmente una cuestión poética, aunque sabemos que hasta ese momento la sociedad no toleraba ese tipo de cosas.

Quiero recordar a la Delmira que le cantó al amor, cuando dijo: "Eros: ¿acaso no sentiste nunca/ piedad de las estatuas?/ Se dirían crisálidas de piedra/ de yo no sé qué formidable raza/ en una eterna espera inenarrable".

Eso fue Delmira: una mujer que le cantó al amor, a la vida y que lamentablemente tuvo un final trágico que en algún momento deberíamos considerar. Tal vez, podría decirse que ya en aquellos tiempos ese fue un caso de violencia doméstica. Fue una mujer que tuvo una vida azarosa, difícil. Se la obligó a un casamiento con el que no estaba demasiado de acuerdo. Siempre se recuerda que luego le mandó una carta a quien era su verdadero amor. Después de decir que fue muy lindo el casamiento, los trajes, la fiesta, le expresó que lo más grande fue el apretón de sus manos.

Creo que tener una medalla Delmira Agustini es un homenaje a una gran mujer de este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR ASTI.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Se va a votar.

—Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.